

Sanción propuesta: Ciento cincuenta euros (150 €).

Plazo de interposición de alegaciones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente de su publicación en el D.O.E.

Órgano competente para resolver: Directora de Salud del Área de Navalmoral de la Mata.

Órgano instructor: José A. Arahetes de Benito.

Cáceres, a 13 de marzo de 2006. La Jefa de Sección de Procedimiento, PURIFICACIÓN CALDERÓN MERINO.

## CONSEJERÍA DE DESARROLLO RURAL

*RESOLUCIÓN de 16 de marzo de 2006, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación de “Digitalización del fondo documental de los expedientes administrativos de la Consejería de Desarrollo Rural y especialmente del referido a las vías pecuarias de Extremadura. Segunda fase”. Expte.: 0612121CA001.*

### 1.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: Consejería de Desarrollo Rural.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Gestión Económica y Contratación. Sección de Contratación.
- c) Número de expediente: 0612121CA001.

### 2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Administrativo de Servicios.
- b) Descripción del objeto: Digitalización del fondo documental de los expedientes administrativos de la Consejería de Desarrollo Rural y especialmente del referido a las vías pecuarias de Extremadura. Segunda Fase.
- c) Lote: No hay lotes.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de Extremadura de fecha 10 de diciembre de 2005.

### 3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

### 4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 175.000,00 euros, I.V.A. incluido.

### 5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 16 de marzo de 2006.
- b) Contratista: Fomento de Técnicas Extremeñas, S.L.
- c) Importe de adjudicación: 172.000,00 euros, I.V.A. incluido.

Mérida, a 16 de marzo de 2006. El Secretario General (P.D. Orden 11/08/03 D.O.E n.º 95), MANUEL RUBIO DONAIRE.

## AGENCIA EXTREMEÑA DE LA VIVIENDA, EL URBANISMO Y EL TERRITORIO

*RESOLUCIÓN de 14 de marzo de 2006, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación del concurso abierto para la contratación de “Cartografía de Pinofranqueado y otros. CTEX06\_08”. Expte.: 063015AT.*

### 1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Número de expediente: 063015AT.

### 2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Asistencia técnica.
- b) Descripción del objeto: Cartografía de Pinofranqueado y otros. CTEX06\_08.
- c) Lotes: No procede.
- d) Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Número 12, de 28 de enero de 2006.

### 3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.